

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SELECOMPANY S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Guayacanes solar 10 manzana 17 a tres cuadras de la farmacia celly, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SELECOMPANY S.A., a la cual concurren las siguientes personas: a) Ericka Johana Campaña Benavides, propietaria en acciones de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00), b) Oscar Andrés Campaña Benavides propietario en acciones de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00) y, c), Sonia Elisa Campaña Benavides propietaria en acciones de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00), en el capital de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, normativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Concurre también a esta Junta General, la Ingeniera Ruth Chanena Benavides Estrella en su calidad de Presidente de la compañía SELECOMPANY S.A., quien actúa como secretario de la Junta.

La Junta se reúne sin necesidad de previa convocatoria por la prensa, por estar presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 800,00); y por estar todos de acuerdo en la realización de la presente sesión y en los puntos a tratarse.

Preside la sesión la señora Ruth Chanena Benavides Estrella, en calidad de Gerente General.

La Junta tiene como objeto el tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, Miriam del Rosario Palacios, por el ejercicio económico de 2015;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, Ingeniera Ruth Chanena Benavides Estrella, por el ejercicio económico del año 2015;

3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra la Presidenta de la junta y dispone que se entre a discutir el primer punto del orden del día, es decir, conocer y aprobar el informe del Comisario, Miriam del Rosario Palacios, por el ejercicio económico de 2015. La Gerente General de la junta manifiesta que, no obstante que dicho informe ha sido puesto a disposición de los accionistas, y conforme lo dispone la Ley de Compañías, es necesario dar lectura de dicho informe por lo que dispone que el Secretario lea el mismo.

Una vez realizada la lectura de dicho informe, los señores accionistas deciden aprobar el informe del Comisario, Miriam del Rosario Palacios, por el ejercicio económico de 2015.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, la Presidenta de la junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General, Ingeniera Ruth Chanena Benavides Estrella, respecto al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido el Secretario da lectura al indicado informe, el cual, previamente, ha sido puesto a disposición de los tres accionistas de la compañía. Una vez que los accionistas han escuchado la lectura de dicho informe, deciden aprobar el mismo.

Para el tercer punto del orden del día toma la palabra nuevamente la Presidenta de la junta y concede la palabra a la CPA Andrea Coronel Ramirez, Contadora de la Compañía quien expresa conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico del 2015.

Acto seguido, se procede a entregar a los accionistas, copia de dichos documentos, los cuales han estado a su disposición en forma previa, y procede a dar una explicación a la junta del contenido de los mismos. Una vez que los señores accionistas han escuchado atentamente lo expuesto por la Presidenta, y luego de analizar en forma previa y oportuna los documentos presentados, esta Junta General decide aprobar: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la compañía SELECOMPANY S.A., cortados al 31 de diciembre de 2015; y, que la pérdida acumulada es de USD \$ 36,244.71

(sesenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América) pase a nuevo ejercicio.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta dispone que se haga un receso a fin de que el secretario de la Junta redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman, junto con la Presidenta y el Secretario de la junta. La Gerente General da por terminada la sesión a las 12h40.


Ingeniera Chantana Benavides
Secretaria de la Junta
Gerente General
Presidenta